

los más importantes del IV Evangelio. También se estudia el término «tuyo» dicho por Jesús y referido al Padre. La investigación presentada se articula de este modo: una introducción con el material tratado propone la estadística del *emos*, «mío», destacando así la diferencia con los Sinópticos y los demás escritos del Nuevo Testamento. Luego se tienen en cuenta el elenco de los términos a los que se aplica el adjetivo o pronombre posesivo «mío» con el significado de propiedad o pertenencia a Jesús de la realidad en cuestión. Finalmente se delimitan las perícopas en las que están tales afirmaciones del Señor.

En varios capítulos se analizan las diversas perícopas, proponiendo la exégesis del texto. Se pone de relieve la importancia de la realidad afirmada como conectada estrechamente con la persona de Cristo por medio del posesivo «mío» y con la persona del Padre a través del posesivo «tuyo».

El cap. I está dedicado a «mi alimento» de Jn 4, 31-38; el II trata de «mi juicio», «mi voluntad» y «mis palabras» según Jn 5, 19-30.31-47; el III de «mi voluntad» en Jn 6, 36-40; el IV de «mi tiempo» (Jn 7, 1-13) y «mi doctrina» (Jn 7, 14-18); el V trata de «mi juicio» (Jn 8, 12-22), «mi palabra», «mi lenguaje» y «mi día» (Jn 8, 31-59).

El cap. VI trata de «mis ovejas» (Jn 10, 11-18. 22,31); el VII de «mi servidor» (Jn 12, 23-28); el VIII de «mis discípulos» (Jn 13, 31-38), «mis mandamientos» y «mi palabra» (Jn 14, 15-26), «mi paz» (14, 27-31); el IX habla de «mis discípulos», «mi *ágape*», «mi alegría», «mi mandamiento» (Jn 15, 1-17), y «esto que es mío» (Jn 16, 12-15). El cap. X estudia «todo lo que es tuyo es mío» (Jn 17, 10), «mi alegría» (Jn 17, 13) y «mi gloria» (Jn 17, 24); el XI estudia la expresión «mi reino» según Jn 18,

33-38a; el último capítulo, el XII resume las conclusiones sobre el valor cristológico y teológico del posesivo.

De ordinario sigue el texto tal como nos ha llegado según la etapa definitiva de su redacción pues estima, en conformidad con Vanhoye, que hay más ventajas tomando el escrito en su conjunto que recurriendo a distinciones problemáticas de sus fuentes (cfr. p. 36).

Es un estudio bien planteado y consigue mostrar cómo el análisis de los términos «mío» y «tuyo» contienen una clave de lectura y de comprensión de la revelación del IV Evangelio, dentro de su peculiaridad característica.

A. García-Moreno

Xavier LEON DUFOUR, *Lecture de l'Évangile selon Jean*, Paris 1996, 269 pp., 15 x 25.

Comienza hablando el a. de la coronación de un trabajo de cincuenta años de estudio y de docencia. Es, pues, la culminación de un hombre de más de ochenta años que, sin embargo, conserva su ilusión y su empeño de transmitir el mensaje de Jesús, visto sobre todo desde la perspectiva joánica. Ya hemos reseñado los tres primeros volúmenes de este comentario tan característico (cfr. «Scripta Theologica», 23 [1991] 340-343; 25 [1993] 355-357; 28 [1996] 937-938). Éste que aparece ahora completa la obra, pues comenta Jn 18-21, capítulos que faltaban.

Aunque la trama narrativa de la Pasión y Resurrección en Juan sea la misma que la contenida en la tradición común, se distingue netamente de la narración de los Sinópticos, sobre todo destacando que la Cruz no es una humillación, sino una *elevación*. Compara el relato joánico del final de la vida terrena

de Jesús con un icono ruso, en cuanto es preciso contemplarlo con una determinada actitud espiritual. También los relatos de la Resurrección tienen su propia perspectiva, en cuanto que insisten en el acceso de los discípulos a la fe pas-cual y la toma de conciencia de la nueva situación. Gracias a la donación del Espíritu Santo, los discípulos son expresión misma de Cristo, como lo había anunciado el Señor en los discursos del adiós. Leon-Dufour sostiene que Jn 21 es un capítulo insustituible en la obra joánica, aunque admita la presencia de una mano diversa al autor del resto de la obra (cfr. pp. 11-12).

Como en los volúmenes anteriores, presenta primero el texto a comentar y luego lo divide en diversas perícopas que va explicando. Termina con un comentario a todo el texto tratado que, con el nombre de «ouverture», hace unas aplicaciones de tipo pastoral o práctico.

Al explicar la Pasión destaca la soberanía de Jesús en diversos momentos. Así cuando habla de Jn 18, 4 en que la caída de los que vienen a prenderlo en Getsemaní evoca el poder del Señor que, según el Antiguo Testamento, con sólo su palabra derrota a sus enemigos. También recuerda que Jesús se presenta como el buen pastor que no deja que ninguno de los suyos se pierda, sino que da la vida por ellos (cfr. pp. 35-37).

Al hablar de Jn 18, 11-25 observa la centralidad del relato del proceso ante Anás, encuadrado entre las negaciones de Pedro, para destacar así la actitud soberana ante Anás, en contraste con la cobardía de Pedro frente a la portera y los criados. En la «ouverture» correspondiente a este pasaje recuerda que «a la violencia de los hombres él responde con la afirmación serena de un mensaje de amor sin fallos» (p. 61). Por otro

lado estima que no se trata sólo de la no violencia, sino de la fidelidad a los planes del Padre, una llamada a vivir a través de la muerte aceptada y confiando en el poder de Dios.

Al hablar del diálogo con Pilato en Jn 18, 36 apunta que el vocablo griego *basileia* se refiere, más que a su Reino, a su reinado, ese que ejerce el Hijo de Dios desde su venida al mundo (cfr. p. 81). En Jn 19, 13 expone la posibilidad del doble sentido, transitivo o intransitivo, del verbo *ekathisen*. Reconoce que el sentido transitivo, Pilato sentó a Jesús en tribunal, tiene un indudable valor teológico en cuanto que apoya la condición de Juez que ejerce Jesús. Sin embargo, tras dar una serie de razones de diverso tipo, sostiene que es Pilato el que se sentó en el tribunal (cfr. pp. 109 s.). Señala que, en todo caso, el proceso de Jesús desborda la Historia y el sentido profundo va más allá de lo aparente.

En Jn 19, 25-27 se muestra un tanto reticente a admitir en este texto la maternidad espiritual de María, aunque afirma que la acepta. Se sitúa más bien en la línea bultmaniana que ve en María y en Juan dos personajes que simbolizan la antigua y la nueva economía, así como el paso de la primera a la segunda (cfr. pp. 148 y 190). En Jn 20, 23 explica las diversas controversias habidas en torno a este texto. Estima que Jesús da unos poderes en orden al perdón de los pecados, también de los cometidos después del Bautismo, aunque no se den más datos acerca de la forma de administrar dichos poderes. Lo que sí está claro es que el perdón dentro de la comunidad era ya una realidad en Qumrán y que la Iglesia lo vivió desde el principio.

Termina con un índice temático que abarca los cuatro volúmenes publi-

cados. De ese modo se facilita el uso de esta obra que, aunque discutible a veces, es tan interesante en su conjunto.

A. García-Moreno

Lorenzo CAMERERO MARÍA, *Revelaciones solemnes de Jesús. Derás cristológico en Jn 7-8 (Fiesta de las Tiendas)*, «Monografías» 4, Publicaciones claretianas, Madrid 1997, 482 pp., 23 x 16.

Este trabajo corresponde a la tesis doctoral presentada por el a. en la Facultad de Teología de la Universidad de Comillas, a fines del año 1993. Fue dirigida por el Prof. Domingo Muñoz León. Los dos primeros capítulos los dedica a recordar la noción del *derás* y su uso por el cuarto evangelista. Sigue con el estudio de la Fiesta de las tiendas (cap. III). Trata luego de la visión de conjunto y estructura de Jn 7-8 (cap. IV). A continuación analiza diversos pasajes: Jn 7, 28-29 donde habla de Jesús como enviado del Padre (cap. V); Jn 7, 37-39 en que trata de la fuente de agua viva (cap. VI); Jn 8, 12 y 9, 5 sobre Jesús luz del mundo (cap. VII); Jn 8, 24.28 donde destaca la frase «Yo soy» (cap. VIII); en Jn 8, 31-36. 37-47 destaca la condición de libertador que Cristo tiene (cap. IX); en Jn 8, 48-59 habla de la preexistencia de Jesús (cap. X). Por último ofrece una visión sintética de la aportación de Jn 7-8 a la cristología (cap. XI). Al final de los cap. VII y VIII presenta dos excursos, el primero sobre el Lógos sapiencial y el Memrá tergúmico, y el segundo sobre el patriarca Abraham y la pretensión de ser de su linaje.

Nos parece oportuna la observación que hace respecto al uso del *Derás* en los estudios exegéticos. «No pretendo —dice— entrar en la defensa del estu-

dio *derásico* como científico, pero me parece que tal estudio es una aportación importante» (p. 9). Creo que se ha quedado corto, ya que el estudio *derásico* es ciertamente científico y muy conveniente, en ocasiones imprescindible, para el conocimiento del texto sagrado. Pensamos que lo que ha querido decir es que se puede hacer un estudio científico sin recurrir necesariamente al *derás*. De hecho hay muchos estudios, sobre todo en el campo anglosajón, que prescinden de ordinario de los estudios *derásicos* y suelen desconocer cuanto en ese campo, que es bastante, se está publicando en España.

En la bibliografía echamos de menos la obra de J. Bonsirven, *Textes rabbiniques des deux premiers siècles chrétiens pour servir à la intelligence du Nouveau Testament*, Roma 1955. También nos ha resultado llamativo que cite dos trabajos nuestros (cfr. p. 411) y no cite el publicado en «Scripta Theologica», 25 (1993) 33-48, sobre el *derás* en el IV Evangelio, reproducido en el libro *Introducción al Misterio. Evangelio de San Juan*, Pamplona 1997, pp. 98-110. Por otro lado, en el índice onomástico no incluye los autores citados en el apéndice sobre bibliografía.

Al estudiar Jn 8, 32 sigue la traducción «la verdad os hará libres». Es la más corriente y quizá más clara. Sin embargo nos parece que no es la mejor. En primer lugar porque la verdad no hace libre al hombre ya que éste lo es por naturaleza, aunque esté en el error. Por otra parte el verbo griego *eleutherósei* es el mismo en el v. 36, donde no se suele traducir de la misma forma por aquellas versiones que optan por «hacer libres».

Al hablar del *derás* de cumplimiento, añade el *derás* confirmativo (cfr. p. 387). Quizá habría que añadir